

LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA ACUERDA CON LA FUNDACIÓN CARLOS SALVADOR Y BEATRIZ UN PREMIO DE INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL

El rector de la Universidad de La Laguna, Eduardo Doménech, y el presidente de la Fundación Canaria Carlos Salvador y Beatriz, Salvador Pérez, firmaron ayer martes 12 de mayo un acuerdo de colaboración en virtud del cual la institución docente convocará un premio de investigación psicosocial destinado al ámbito profesional de Canarias.

Esta fundación, que lleva el nombre de dos hermanos y ex alumnos de la Universidad de La Laguna fallecidos en un accidente de tráfico, está dedicada al fomento de la educación en regiones desfavorecidas, al tiempo que a la promoción de la cultura en general. Así, han dotado de material escolar a varias escuelas sudamericanas, han editado libros escolares y han promovido la celebración de un premio literario que lleva ya varios años editándose, en honor a Carlos Salvador, brillante alumno de la Facultad de Filología.

En esta ocasión, el acuerdo con la Universidad de La Laguna para la puesta en marcha de un premio de investigación constituye el tributo que la fundación le realiza a Beatriz, alumna de la Facultad de Psicología. A esta convocatoria, que cuenta con la colaboración de la Caja de Ahorros de Canarias, podrán concurrir los profesores e investigadores cuyo ejercicio profesional esté restringido al de esta comunidad autónoma y que cuenten con menos de 35 años de edad y hayan obtenido la licenciatura en Psicología en los últimos diez años.

En las bases se indica que los trabajos pueden presentarse a título individual o de forma colectiva, con un máximo de cinco autores por trabajo. En cualquier caso, deberán referirse a investigaciones y/o aplicaciones en el ámbito psicosocial: familia, educación, drogadicción, alcoholismo, intervenciones en situaciones excepcionales, y que tengan repercusión sobre las personas o grupos a los que van dirigidos. Además, se indica que estos trabajos, escritos en español, deben ser inéditos y tener una extensión máxima de cincuenta páginas de texto. Deberán acompañarse de un resumen de no más de trescientas 300 palabras y, si se desea, con anexos de tablas, figuras, referencias, etc.

El rector de la Universidad de La Laguna destacó en el acto de firma del convenio la excelente predisposición de los padres a la hora de poner en marcha una iniciativa como ésta, en un momento tan trágico como la muerte de sus dos únicos hijos. “Nada mejor para honrar el recuerdo de las personas que queremos y que ya no están entre nosotros que mantenerlos vivos en la memoria, siempre agradecidos del tiempo que hemos compartido con ellos. Por ese motivo, la creación de esta fundación sin ánimo de lucro me parece una iniciativa muy interesante y, sobre todo, muy loable. Es algo que, sin duda, le da sentido a la vida y a lo que hacemos”, señaló.

Eduardo Doménech también expresó su agradecimiento a la dirección de esta fundación por pensar en la Universidad de La Laguna para prestigiar su quehacer diario, a través de este premio en investigación psicosocial. Por su parte, el decano de la facultad anfitriona, Hipólito

Marrero, dijo sentirse solidario con el proyecto de estos padres, “que lejos de recurrir al olvido y a la depresión, han dado un paso hacia delante, visualizando la brillantez de la investigación universitaria y promoviendo la difusión de la cultura científica”.

Salvador Pérez, padre y presidente de la Fundación Carlos Salvador y Beatriz, añadió que el premio estará dotado con 2000 euros más la publicación de la obra. “Queremos hacer cosas que sirvan a la sociedad, por eso hemos optado por la investigación psicosocial, para ayudar a los colectivos que más lo necesitan”. Se da la circunstancia de que ayer, día de la firma de este convenio marco, era el cumpleaños de Beatriz. La página web de esta fundación es <http://www.carlossalvadorbeatrizfundacion.com/index.html>

**Gabinete de prensa
13 de mayo de 2009**

